

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA; 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
OFICIO N° SPE-1049.5/2025

**C. DIRECTORES DE CENTROS DE TRABAJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
P R E S E N T E.-**

En relación con el Levantamiento de la Estadística de Inicio de Cursos, donde se solicita información de fin de ciclo 2024-2025 e inicio del ciclo escolar 2025-2026, se le notifica que la captura del **Formato 911 de los diferentes servicios educativos**, será a través de la página web de la Secretaría de Educación Pública (SEP):

[www.f911.sep.gob.mx](http://www.f911.sep.gob.mx)

El sistema estará disponible a partir del **día 01 de octubre del año en curso**, y los centros educativos podrán acceder con el usuario y contraseña proporcionados por la oficina regional. Es responsabilidad del director tener actualizado los datos del centro educativo y del responsable de este, a través del Sistema de Centros Educativos (SCE). Para actualizar dichos datos es necesario acceder a la página web: [siecec.seducoahuila.gob.mx](http://siecec.seducoahuila.gob.mx) con el usuario, que es la clave del centro, y contraseña de la plataforma SIECEC.

Para el proceso de Levantamiento de la Estadística, se ponen a su disposición los oficios y formatos en blanco, como apoyo para el llenado. En la página web de la Secretaría de Educación, sección "trámites y servicios". En la página principal verá una rotación de imágenes y deberá seleccionar "Estadística 911", la imagen conduce al sitio de Estadística, en el cual aparece el menú de opciones, de lado izquierdo, en donde deberá elegir la última opción "Formato 911, ciclo 2025-2026"; o bien, a través del siguiente enlace: [siecec.seducoahuila.gob.mx/dir\\_estadis\\_dash](http://siecec.seducoahuila.gob.mx/dir_estadis_dash), que conduce directamente a la página de Estadística.

Para el llenado del formato en el sistema se recomienda leer detenidamente todas las preguntas, capturar, revisar sumas horizontales y verticales y consistencia de la información; en caso de existir error o incongruencia, el sistema no permitirá avanzar. Es necesario validar la información para concluir y generar el "Reporte de Oficialización" y el "Cuestionario Lleno". Se recomienda conservar los archivos digitales en la escuela.

Para cualquier duda comunicarse con el responsable de estadística de la oficina regional que corresponda.

Agradeciendo su disposición y apoyo para la realización de esta actividad en tiempo y forma, sin más por el momento quedo de Usted.

**ATENTAMENTE.**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

  
**LIC. MARÍA DEL CARMEN RUIZ ESPARZA CONTRERAS**  
**SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA**



**SEDU**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA**

c.c.p.- Lic. Saúl Noguereón Contreras.- Subsecretario de Educación Superior.  
c.c.p.- Mtro. Ignacio Castillo Cárabes.- Subsecretario de Vinculación y Servicios Educativos.  
c.c.p.- Titular de Oficina de Servicios Educativos Regionales.  
MCREC/MMG/DPT\*pmga



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Av. Magisterio y Blvd. Francisco Coss S/N  
Zona Centro C.P. 25000 Saltillo, Coahuila de Zaragoza.  
844 411 8800  
[www.seducoahuila.gob.mx](http://www.seducoahuila.gob.mx)